

Tipo de Proceso	Verbal de Imposición de Servidumbre Eléctrica
Radicado	05001 31 03 022 2020 00128 00
Demandante	Interconexión Eléctrica ISA S.A. E.S.P.
Demandado	Ayda del Carmen Salgado Acosta
Auto Sustanciación Nro.	575
Asunto	Dispone entrega de título

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, Veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se atiende la solicitud de entrega de título presentada por el apoderado de la señora Ayda del Carmen Salgado Acosta, habida cuenta que pudo constatarse la conversión del depósito judicial N° 413230003748724 por valor de \$ 10.534.000, cuya prueba de transacción fue remitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cereté, y obra a folio 4 del archivo N° 23 del expediente digital.

Procédase con la entrega del mentado título judicial, en los términos ordenados en el numeral séptimo de la sentencia dictada el 23 de julio de 2021; una vez se emita la orden de pago, infórmese por correo electrónico al apoderado de la beneficiaria, a fin de que efectúe su respectivo cobro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ**

LFG

Firmado Por:

Adriana Milena Fuentes Galvis

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 022

Medellin - Antioquia



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbb535e46354b69966e999c42ccb91646282ce4f6de485a06bb6da305c803de9**

Documento generado en 24/09/2021 10:21:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>